

REGLAMENTO

VI CARRERA SOLIDARIA “MANUEL ÁNGEL CANO” A BENEFICIO DE AFAR

1. La Asociación Nacional AFAR, en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y diferentes Clubs Deportivos y de Atletismo de la localidad, organiza la **VI Carrera Solidaria “MANUEL ÁNGEL CANO” a beneficio de AFAR**, de carácter competitivo, en la que podrán participar todas las personas mayores de 14 años que lo deseen.

2. La Carrera tendrá lugar el día 12 de Octubre de 2025. El recorrido de la carrera será de 8,3 kilómetros y discurrirá en su mayoría de trayecto por el paraje natural de las Riberas del río Guadaíra, parque Oromana y paraje de La Retama.

3. La prueba no se suspenderá por inclemencias del tiempo (excepto que se pueda poner en peligro la integridad física de los participantes).

4. El número de participantes está limitado a 500 corredores. No obstante, la organización podrá disminuir o aumentar el número de participantes, por cuestiones organizativas.

5. Todas las personas participantes deberán inscribirse a través de la página web de Tecnocono, en el siguiente enlace: <https://inscripciones.tecnocono.com/inscripcion/vi-carrera-solidaria-manuel-angel-cano/>. El precio de la inscripción será de 8 € para los mayores de 18 años y 5 € para los menores, que serán destinados a la Asociación Nacional AFAR, una vez descontados los gastos de la organización de la carrera. Así mismo se habilitará un Dorsal 0 para aquellas personas que quieran colaborar con la Asociación AFAR, cuyo precio es de 6 €, y se obsequiará con una camiseta, pero no con dorsal ni bolsa del corredor, pudiendo inscribirse a través de la misma página web. Las inscripciones se cerrarán el día 08/10/2025 a las 23,00 h. o cuando se complete el número de participantes establecido.

6. Aquellas personas corredoras que participen sin contar con la edad exigida o sin estar correctamente inscritas lo harán bajo su entera responsabilidad, quedando exonerada la organización de cualquier responsabilidad.

7. Los dorsales y camisetas de los corredores y las camisetas de las personas colaboradoras con el Dorsal 0 podrán recogerse los días 10 y 11 de octubre de 2025 en el Centro Comercial Los Alcores de Alcalá de Guadaíra, Ctra. A-92, (<https://goo.gl/maps/UJjLWSbVfBGtk3jX8>), en el stand que se habilitará al efecto, en el siguiente horario.

- Viernes 10 de octubre: de 18,00 a 21,00 horas.
- Sábado 11 de octubre: de 10,00 a 14,00 y 18,00 a 21,00 h.

También se podrán retirar los dorsales y camisetas de los corredores y las camisetas de las personas colaboradoras con el Dorsal 0 el mismo día de la carrera en el stand que se habilitará en la zona de salida, hasta media hora antes del comienzo de la prueba. No se entregará ningún dorsal una vez comenzada la carrera.

Todos los/las participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo visible.

8. Todos/as los/as corredores/as correctamente inscritos estarán cubiertos/as por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes, contratado para la prueba por la organización, tal y exige la normativa vigente.
9. No está permitido la participación de ningún/a corredor/a que haya tenido cualquier tipo de relación con sustancias dopantes.
10. La SALIDA de la prueba será a las 10,30 h., en la Calle Bulería del Recinto Ferial de Alcalá de Guadaíra, frente a la portada principal de la Caseta Municipal. La META será en la misma ubicación que la salida. El control de Meta se cerrará a las 11,40 h.
11. Es obligatorio el abandono inmediato de la prueba cuando así lo prescriban los Servicio Médicos. La Organización recomienda a todos/as los/as participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo/a participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Además, declara no padecer enfermedad o lesión que se pueda agravar por su participación en esta carrera.
12. Descalificaciones: Podrán ser descalificados las personas corredoras que:
 - a) No pasen los controles existentes en la carrera.
 - b) No realicen el recorrido completo.
 - c) No lleven el dorsal visible.
 - d) Tengan un comportamiento antideportivo.
 - e) No respeten las indicaciones de la organización.
 - f) Proporcionen datos erróneos al realizar la inscripción.
 - g) Sean rebasados por el coche escoba.
13. La organización declina toda responsabilidad por los daños que se puedan producir por el hecho de participar en la prueba, así como por el incumplimiento de las normas que se dicten, por imprudencia o negligencia de los participantes.
14. La organización no se responsabiliza de la pérdida de objetos y equipamientos que traigan los/las participantes.
15. Los puestos de avituallamiento estarán ubicados en el punto kilométrico 4,800 y meta de la carrera. En el P.K. 4,800 de la carrera, se realizará un control de corredores.
16. La organización dispondrá de un coche escoba que recogerá los/las atletas, que por alguna razón no puedan seguir la carrera, llevándolos a la meta.
17. La bolsa del corredor será sólo y exclusivamente para los/las corredores/as que finalicen la prueba, y se entregarán en el sitio señalado por la organización, previa presentación del dorsal sellado y/o validado por la organización.
18. Todas las personas corredoras que consigan algún premio tendrán que demostrar su identidad, o la residencia en el caso de los locales, mediante DNI, pasaporte o carné de conducir. Tendrán la consideración de locales únicamente los/las corredores/as empadronados en Alcalá de Guadaíra. Además, tendrán que estar presentes en la entrega de trofeos, que se realizará tan

pronto como la organización disponga de los resultados, y/o en la entrega de regalos que se sorteen. En caso de no estar presente el/la corredor/a, el premio quedará desierto.

19. Se habilitará un servicio de duchas en las inmediaciones de la zona de llegada para los/as corredores/as que lo deseen.

20. Los/as participantes en la carrera, colaboradores/as, voluntarios/as y/o acompañantes autorizan y consienten la captación de su imagen durante el tiempo que dure el evento, ya sea por la organización, personal autorizado por ésta, o por cualquier medio de comunicación, que podrá ser usada con fines informativos, publicitarios y de difusión en la forma habitual, quedando comprendidas, entre otras, la reproducción, exhibición y/o comunicación pública, fotográfica, televisiva, videográfica, impresa e internet, sin contraprestación alguna.

21. Categorías:

1. Masculina:

- a. General.
- b. Cadete/Juvenil: 2008-2011
- c. Sénior: 1990-2007
- d. Veterano A: 1980-1989
- e. Veterano B: 1970-1979
- f. Veterano C: 1969 y anteriores
- g. Local

2. Femenina:

- a. General.
- b. Cadete/Juvenil: 2008-2011
- c. Sénior: 1990-2007
- d. Veterana A: 1980-1989
- e. Veterana B: 1970-1979
- f. Veterana C: 1969 y anteriores
- g. Local

24. Premios y Trofeos:

- Los premios no serán acumulativos salvo el del corredor/corredora más veteran@, y prevalecerán los premios de la general, local y categorías de edades por este orden.
- Habrá trofeos para los/las tres primeros/as clasificados/as de las categorías masculinas y femeninas.
- Trofeo al corredor y a la corredora más veterano/a (de más edad) que finalicen la prueba.
- Obsequio de 1 paletilla ibérica para los 2 clubs que más corredores/as lleguen a meta.
- Al finalizar la entrega de trofeos habrá sorteo de diversos regalos para los/as corredores/as que hayan finalizado la prueba, debiendo estar presentes para su recogida en case de ser agraciados.

-----ooOoo-----